**NOTA DE PRENSA**

**El ECOES acoge la presentación del ‘Manual de Enfermería del Trabajo’ de la AEET**

13/04/2023

El Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES) ha acogido la presentación del ‘Manual de Enfermería del Trabajo’ de la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AEET). La misma ha tenido lugar en la tarde del 13 abril en las instalaciones de la sede colegial y ha contado con la presencia de Víctor Bohórquez Sánchez, presidente del Excmo.Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ECOES); Manuel Romero Saldaña, presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería del Trabajo y Vicedecano de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba; Javier Gracia Rivera, asesor técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía y presidente de la Asociación Andaluza de Enfermería del Trabajo; y Araceli Santos Posada, presidenta de la Asociación Nacional de Enfermería del Trabajo y especialista en Enfermería del Trabajo y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Este manual exclusivo, compuesto por 13 capítulos que se desarrollan en 436 páginas, está dedicado a la especialidad de Enfermería del Trabajo y ha sido realizado por enfermeras. La intención del mismo es la de homogeneizar conceptos para que estos profesionales puedan seguir velando por la salud de los trabajadores desde una perspectiva integral y mediante la aplicación de cuidados especializados que siguen la línea de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en relación con los riesgos laborales a los que están expuestos.

Y es que la Enfermería del Trabajo existe desde hace muchos años, pero la realidad es que no existía un manual exclusivo dedicado a esta especialidad y realizado y dirigido por enfermeras. “En 2019 esto cambió, gracias a que la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo congregó a 42 autores y a un equipo de personas para dar vida al Manual de Enfermería del Trabajo que es una auténtica joya para la profesión”, afirma Víctor Bohórquez Sánchez, presidente del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

**CAPITAL HUMANO COMO VALOR DE LA EMPRESA**

La Organización Mundial de la Salud define la salud laboral como un estado de completo bienestar físico, mental y social, además de la ausencia de enfermedades. “Así, el capital humano se convierte en el valor principal en el entorno de trabajo y es la pieza imprescindible para lograr unos altos niveles de calidad y de productividad”, matiza Bohórquez Sánchez. En este sentido, las enfermeras del Trabajo velan por la salud de los trabajadores desde una perspectiva integral y mediante la aplicación de cuidados especializados que siguen la línea de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en relación con los riesgos laborales a los que están expuestos. “Para ello, las enfermeras dedicadas a esta especialidad deben anticiparse a la posible pérdida de salud de la población trabajadora”, apostilla. Así, para adoptar las medidas necesarias para evitar la enfermedad, las posibles dudas, las experiencias contrastadas o incluso protocolos de actuación de Enfermería, debe haber un único lugar en el que todo esté plasmado y adonde acudir en caso de necesitarlo. “Sin duda, este manual va a venir muy bien a todas las enfermeras del Trabajo, porque ésta es una de las especialidades más importantes de la Enfermería y a la vez más desconocidas, no sólo por los profesionales de la Salud sino por la población en general”, expone el presidente de las enfermeras sevillanas.

La escasa presencia de asignaturas durante la formación universitaria relacionadas con la Salud Laboral hace que un número reducido de enfermeras opten por la realización de un EIR enfocado al Trabajo como su primera opción. Además, la práctica diaria de esta disciplina está enmarcada en decretos, leyes, reglamentos y órdenes que complican y rigen la actividad laboral de las enfermeras del Trabajo. Esto implica estar en plena formación y llevar al día la actualización de las normas existentes.